



FEDERACIÓN INSULAR COLOMBÓFILA DE TENERIFE

N.I.F. - G 38053369

Centro Colombófilo Internacional. C/ Ctra. General de Hoya Fría s/ nº
38010 - Santa Cruz de Tenerife

Tel/Fax. 922 20 74 78. Correo electrónico secrefitc@gmail.com.

Página WEB: www.fedcolombofilatfe.org

NOTA INFORMATIVA

Solicitud de permisos de la Federación Canaria de Colombofilia a la Real Federación Colombófila Española para 2013. Permisos para la temporada 2014. Primera parte.

Debido a la insistente manipulación de la verdad, por parte de ciertas personas empeñadas en disfrazar con medias verdades e intoxicar con falsedades a los colombófilos de Tenerife como del resto de islas, en relación a la necesidad o no de permisos otorgados por el Consejo Superior de Deportes vía la Real Federación Colombófila Española, para poder realizar los viajes a Marruecos desde Canarias. La junta de gobierno de la Federación insular colombófila de Tenerife cree oportuno dar a conocer información que de otra manera no llegaría a todos los colombófilos de la isla.

Acompañando a este documento, podrán dar lectura a:

1. Carta que enviara el representante de la Federación Canaria que se reuniera en su día con el Presidente de la Real Federación Colombófila Española. **(Documento 1).**
2. Solicitud que hiciera la Federación Canaria a la Real Federación Colombófila Española de los permisos de sueltas en Marruecos. **(Documento 2).**
3. Contestación a la Federación Canaria desde la Real Federación Colombófila Española, a los dos escritos anteriores. **(Documento 3).**

Al leer estos documentos se puede sacar en claro lo siguiente:

- a) Hubo una reunión entre un representante de la Federación Canaria y el Presidente de la Federación Nacional.
- b) Tras esa reunión, la Federación Canaria solicitó los permisos que son necesarios para poder realizar las sueltas de palomas desde Marruecos. Lo cual quiere decir que la Federación Canaria no tenía los permisos para poder entrar en Marruecos, en condiciones legales, para esta temporada 2013. Ya que si los hubiera tenido por sus propios medios ¿Para qué los solicitó a la Federación Nacional? Y sobre todo, ¿Por qué no los muestran?
- c) La respuesta de la Federación Nacional no deja duda de que la expedición de los permisos para las sueltas desde Marruecos se realizó a aquellas Federaciones que solicitaron licencias nacionales. No pudiendo expedir permisos de sueltas para aquellas Federaciones que no estén al corriente con la Federación Nacional y que no hubieran sacado las licencias pertinentes, permitiendo con ello otorgar los permisos. Como es el estado actual de la Federación Canaria.



Federación Insular de Colombofilia de Gran Canaria
C/. Venegas N° 7, 5ª- puerta 2
Distrito Postal 35003
Teléfono 928372104
Correo electrónico: info@fcigrancanaria.org
web: [http:// fcigrancanaria.org/joomla/index.php](http://fcigrancanaria.org/joomla/index.php)

Estimado Gavito:

De la conversación que ambos sostuvimos, se desprende que lo normal es que la RFCE tramite directamente con la FCC, federación autonómica integrada en esa federación deportiva nacional, y no con algunas federaciones insulares que la conforman.

La RFCE le ha tramitado erróneamente a dos federaciones insulares los permisos para soltar palomas desde la costa africana, sin embargo hasta el momento, a la FCC no se los ha tramitado.

La FCC quiere tener de "forma oficial", dichos permisos para soltar las palomas de todos los puntos de suelta aprobados en las asambleas de los clubes, federaciones insulares y de la propia FCC, que conforman el Plan de Vuelos para las sueltas de África, por todo ellos, te ruego encarecidamente que envíes el Plan de Vuelos Adjunto al CSD, para que éste lo envíe a la Embajada española en Rabat.

Le he informado a Pedro Toledo, como mejor he podido, los pormenores de nuestra conversación, que en definitiva busca sumar y de hacer deporte de la manera que legalmente se ha establecido, congratulándose de que hayas tenido empatía con los problemas que se suscitaron en esa RFCE y, que tantos sufrimientos nos ha acarreado.

Te mantendré informado.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de mayo de 2013-

Fdo. Antonio Suárez Cabrera



FEDERACION CANARIA DE COLOMBOFILIA

C/. Leon y Castillo, 26 - 28, 3º - 35003 Las Palmas de Gran Canaria - España
Telf. 928 36 29 63 - Fax. 928 36 29 63
www.fedcancol.es - e mail info@fedcancol.com

Don José Mª Vázquez Gavito

Presidente RFCE

ASUNTO: Solicitud de autorización para realizar las sueltas de palomas mensajeras para la celebración de los Campeonatos Regionales Canarios 2013, desde el Reino de Marruecos.

Sr. Presidente:

DON PEDRO TOLEDO ROBAYNA, Presidente de la FEDERACION CANARIA DE COLOMBOFILIA, ante V.I. comparezco y, como mejor proceda digo:

Que desde tiempo inmemorial Canarias realiza sueltas de palomas desde diversos lugares del Reino alauita, por la insalvable razón de nuestra cortedad de distancias entre nuestras islas, ya que para la celebración de los campeonatos de fondo se precisa un número de kilómetros que no podemos alcanzar dentro del archipiélago canario.

Como queda dicho en el párrafo anterior, la presente iniciativa no tiene nada de novedosa, sino que es la continuación de nuestra tradición colombofílica que, desde los años 20 del siglo pasado (a excepción del conflicto del Sahara), venimos haciendo sueltas desde distintos puntos del Reino de Marruecos, sin obstáculo alguno por parte de las autoridades sanitarias y el beneplácito del Gobierno marroquí.

Las ciudades desde donde se realizan tradicionalmente las sueltas son las siguientes: Tarfaya, Akhfennir, Tantán, Guelmin, Sidi Ifni, Agadir, Essaouira, Safi y Casablanca.

El Calendario de sueltas para la realización de los Campeonatos Regionales para el presente año de 2013, es el siguiente:

LUGAR DE SUELTA	ENTRADA	AEROPUERTO	FECHA	CIA.
MARRUECOS	MARRUECOS	MARRUECOS	SUELTA	AEREA
01.- TARFAYA	28/04/13	AAIUN -- TAN- TAN	30/04/13	Topfly
02.- TAN – TAN	19/05/13	AAIUN -- TAN- TAN	21/05/13	Topfly

Documento N° 2
página 2 de 2

03.- ESSAOUIRA	19/05/13	AAIUN -- TAN- TAN	21/05/13	Topfly
04.- TAN – TAN	02/06/13	AAIUN -- TAN- TAN	04/06/13	Topfly
05.- SIDI IFNI	09/06/13	AAIUN -- TAN-TAN	11/06/13	Topfly
06.- SAFI	09/06/13	AAIUN -- TAN- TAN	11/06/13	Topfly
07.- CASABLANCA	09/06/13	AAIUN -- TAN- TAN	11/06/13	Topfly
08.- SAFI	24/06/13	TAN-TAN – AGADIR	26/06/13	Topfly
09.- ESSAOUIRA	24/06/13	TAN-TAN – AGADIR	26/06/13	Topfly
10.- ESSAOUIRA	08/07/13	TAN-TAN – AGADIR	10/07/13	Topfly
11.- CASABLANCA	08/07/13	TAN-TAN – AGADIR	10/07/13	Topfly
12.- CASABLANCA	22/07/13	TAN-TAN – AGADIR	24/07/13	Topfly
13.- SAFI	22/07/13	TAN-TAN – AGADIR	24/07/13	Topfly
14.- AKHENNIR	29/07/13	TAN-TAN – AAIUN	31/07/13	Topfly
15.- AGADIR (Cabo Ghir)	29/07/13	TAN-TAN - AGADIR	31/07/13	Topfly

La expediciones irán acompañadas de las autorizaciones de entrada y salida, documentos sanitarios, Aduanas... y, por personal cualificado que harán cargo de las sueltas, bajo la supervisión de las autoridades militares marroquíes como es preceptiva.

Por todo ello, le rogamos que una vez de por presentado este escrito, se sirva admitirlo, ordenando se tramite, dado lo avanzado de las fechas, en el menor plazo que sea posible.

Es gracia que esperamos alcanzar de su recto proceder.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de Mayo de 2013.



Fdo. Pedro Toledo Robayna



Real Federación Colombófila Española

222

Madrid, 03 de junio de 2013

SR. D. PEDRO TOLEDO ROBAINA
Presidente de la Federación Canaria de Colombofilia
C/ León y Castillo 26-28-3ª
35003-LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Distinguido señor:

Nos referimos a la entrevista mantenida en nuestra sede de Madrid con D. Antonio Suárez Cabrera en representación de la Federación Canaria de Colombofilia y al escrito de fecha 22 del pasado mes de mayo.

Tal y como le manifesté personalmente nuestro deseo es mantener unas relaciones inmejorables con todas las federaciones integradas en el seno de la Real Federación Colombófila Española y por descontado con la Federación Canaria.

No obstante nuestros buenos deseos, debemos hacerles notar que el hecho de haber tramitado permisos para soltar en diversos puntos de la costa africana a las federaciones insulares de Tenerife y La Palma, no obedece a ningún error, se trata simplemente de gestionar para los aficionados con licencia nacional y que no procede por nuestra parte hacer ningún tipo de gestión para aficionados no integrados en nuestra organización.

Por si desconocen el dato les informamos del número de licencias registradas en la R.F.C.E. para el año 2013:

Insular de Tenerife 397 licencias, Insular de La Palma 86 licencias, Insular de la Gomera 12 licencias, del resto de insulares no tenemos noticia alguna.

Entendemos que los aficionados de La Gomera que disponen de la pertinente licencia, dado su escaso número pueden agregarse perfectamente a la federación insular que les resulte más cómoda para poder disfrutar de sus derechos.

Estamos a su entera disposición para colaborar con Vds. En todo lo que necesiten pero damos por sentado que comprenderán que para ello deberán regularizar su situación dentro de la R.F.C.E.



José María Vázquez Gavito
PRESIDENTE